

ACTA COMPROMISO

Deliberación Pública de la Rendición de Cuentas del Período 2025

En cumplimiento de nuestro compromiso con la transparencia, la participación ciudadana y la responsabilidad institucional, damos inicio al proceso de deliberación pública de rendición de cuentas correspondiente al período 2025.

En las oficinas de Radio Santa María, ubicado en Ecuador, en la provincia del Cañar, del Cantón Azogues, en la calle San Francisco y 4 de Noviembre, el día Lunes 11 de mayo del 2026, siendo las 09H00, con la presencia de la señora María Rosa Natalia Celleri Ortiz Representante Legal de la Asociación de Participación Social de la Orden franciscana Seglar, Fray Leandro Rivera Loyola, Director de Radio Santa María y los trabajadores de la institución radial, se reúnen para realizar el Acta Compromiso sobre la Rendición de Cuentas correspondientes al Período 2025.

Luego de haber realizado el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025, y en cumplimiento de lo establecido en la resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, durante los 15 días establecidos se receptaron, a través de nuestras redes sociales, correo electrónico y otros medios de comunicación, las preguntas, sugerencias y opiniones de la ciudadanía, así como de entidades públicas y privadas, insumos que han servido para la elaboración de la presente *acta compromiso*.

A continuación, se presenta lo siguiente:

1. Saludos cordiales Fray Leandro y a quienes forman parte de Radio Santa María. Felicitaciones especialmente a la comunidad Franciscana de Azogues, por brindar este servicio pastoral a la comunidad. Mi consulta es: ¿Por qué no habían programas de locución en las mañanas?

En ese tiempo no se contaba con el presupuesto suficiente para mantener programas de locución en las mañanas de manera continua. Además, la institución atravesaba una etapa de transición y cambios de directores, lo que implicó reorganización interna y ajustes administrativos. Todo esto hizo que algunos espacios radiales se suspendieran temporalmente mientras se estabilizaba la programación y se definían nuevas estrategias para fortalecer el trabajo de la radio.

2. Felicidades a la comunidad franciscana una pregunta, Porque los fines de semana no existió un programa de entretenimiento

Durante los fines de semana no existió un programa de entretenimiento debido principalmente a limitaciones presupuestarias. De igual manera, este tipo de programas no constaban dentro de la programación enviada a la COORDICOM para la elaboración de la parrilla de programación de los fines de semana. Sin embargo, se trabajó en la reestructuración de los contenidos con el objetivo de fortalecer la propuesta radial y brindar mejores espacios para la audiencia.



3. Paz y Bien Fray Leandro, mi pregunta es, porque no hubo más locutores?

Como se mencionó anteriormente, no hubo más locutores debido a que en ese período no se contaba con el presupuesto suficiente para contratar mayor personal. Sin embargo, se tiene previsto planificar y fortalecer estos espacios radiales durante el período 2026, mediante la incorporación de personal y una mejor organización de la programación.

4. Por que no se realizó el programa, Amanecer con Dios?? En el periodo 2025??

El programa "Amanecer con Dios" no se realizó durante el período 2025 debido a varios factores, principalmente porque la persona encargada de este espacio no se encontraba disponible por gestiones pastorales. Además, se produjeron cambios dentro de la comunidad religiosa, en vista que algunos de ellos culminaron su periodo pastoral, lo que dificultó la continuidad y organización del programa en ese período.

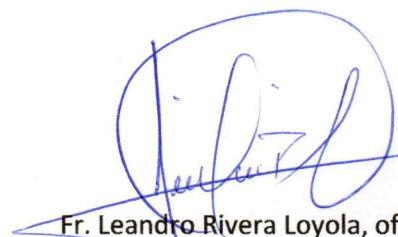
Por lo tanto, para el período 2026 se tiene planificado fortalecer la programación radial mediante el incremento de personal, con el fin de cubrir de mejor manera los distintos espacios de la radio. Asimismo, se prevé implementar programas de entretenimiento y diversión para la audiencia, retomar algunos espacios radiales que anteriormente formaban parte de la programación y potenciar la creación de contenido digital para nuestras redes sociales, buscando así una mayor interacción y cercanía con la comunidad.

Siendo las 10H00 se da por terminado la reunión. Para constancia de todo lo tratado y acordado, firma la presente:



Sra. Natalia Celleri Ortiz

REPRESENTANTE LEGAL R.S.M.



Fr. Leandro Rivera Loyola, ofm.

DIRECTOR R.S.M.

